

INFORME DE COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CAPUS S.A. (CAPUSA)**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias y en mi calidad de COMISARIO, cumplo con mi deber de informarles que he examinado el Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre de 1991 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el período de un año.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoría que consideré necesarios en las circunstancias,

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de los Administradores de las normas legales, estatutarias y resoluciones de Junta General de Accionistas. He revisado también la correspondencia, el Libro de Actas de Juntas Generales, el Libro Talonario de Títulos de Acciones, los comprobantes y Libros de Contabilidad y he constatado que son manejados adecuadamente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Mediante pruebas selectivas y por observación directa, he constatado que los bienes de la sociedad, que están bajo la responsabilidad de los administradores, se conservan adecuadamente y con las seguridades con las que razonablemente deben custodiarse.

En el desarrollo de mi función, he considerado en to-dos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios en el Art.321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.